



Presidencia: Irlanda

630ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles 8 de diciembre de 2010

Apertura: 10.05 horas
Clausura: 10.30 horas

2. Presidente: Embajador E. O'Leary

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES
 - a) *Reunión en la Cumbre de la OSCE 2010, Astana, 1 y 2 de diciembre:*
Presidente
 - b) *Plan de Acción Nacional del Reino Unido sobre la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la mujer, la paz y la seguridad:* Reino Unido (Anexo)
 - c) *Despliegue de tropas en la región de Tsjinvali:* Georgia, Federación de Rusia
 - d) *Concepto nacional de seguridad de Belarús (SEC.DEL/325/10):* Belarús
Punto 2 del orden del día: OTROS ASUNTOS
 - a) *Visita a una base aérea e instalación militar, 18 a 20 de abril de 2011:*
Belarús
 - b) *Demostración de un nuevo tipo de sistemas de armamentos y equipos, 31 de enero a 2 de febrero de 2011:* Reino Unido

- c) *Reunión de Jefes de Centros de Verificación, Viena, 13 de diciembre de 2010:*
Representante del Centro para la Prevención de Conflictos

4. Próxima sesión:

Miércoles 15 de diciembre de 2010, a las 11.00 horas, en la Neuer Saal



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.JOUR/636
8 December 2010
Annex

SPANISH
Original: ENGLISH

630ª sesión plenaria

Diario FCS N° 636, punto 1 b) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL REINO UNIDO

Señor Presidente:

Me complace anunciar que el 25 de noviembre de 2010 el Gobierno del Reino Unido publicó su Plan de Acción Nacional (PAN) revisado para la aplicación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSCR 1325) sobre la mujer, la paz y la seguridad.

El objeto del Plan de Acción Nacional (PAN) del Reino Unido es reforzar nuestra capacidad para reducir las repercusiones de los conflictos en las mujeres y las niñas, y promover su integración en la resolución de conflictos. Se puede consultar el PAN en el sitio web del Ministerio de Asuntos Exteriores (Foreign Office) en:
<http://www.fco.gov.uk/en/global-issues/conflict-prevention/women-peace-security/national-action-plan>.

Los objetivos del PAN revisado consisten en brindar un marco bien delimitado para nuestra labor respecto de la mujer, la paz y la seguridad, potenciar al máximo el efecto de las iniciativas del Reino Unido al centrarnos en los ámbitos en los que poseemos la mayor influencia, velar por que los diversos departamentos colaboren entre ellos, velar por que la actuación del Reino Unido abarque los cuatro pilares de la UNSCR 1325 (prevención, protección, participación, y tareas humanitarias y rehabilitación), consolidar nuestro proceso de supervisión y de presentación anual de informes, y colaborar de manera más estrecha con la sociedad civil para mejorar el plan de manera continua.

El PAN será objeto de una revisión anual, en la que se incorporarán los elementos aportados por grupos centrados en temas específicos de la sociedad civil. Se informará al Parlamento y a la sociedad civil acerca de los progresos realizados por conducto del Grupo Parlamentario Asociado sobre la mujer, la paz y la seguridad. Al cabo de tres años se llevará a cabo una evaluación exhaustiva del plan.

Señor Presidente:

Solicitamos que la presente declaración se adjunte al diario correspondiente a la sesión de hoy.